



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2012-456

SALTA, 16 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.590/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-1075 - mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas del Sr. José Luis Vedia - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Mineralogía I" de la Escuela de Geología de esta Facultad - desde el 26 de abril de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N°16 de fecha 02 de octubre de 2012 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

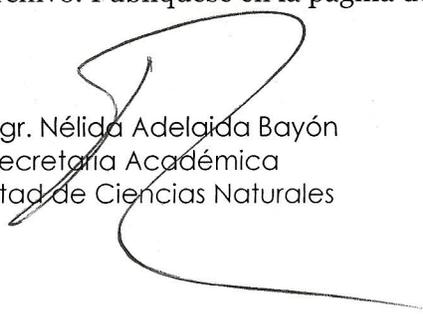
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

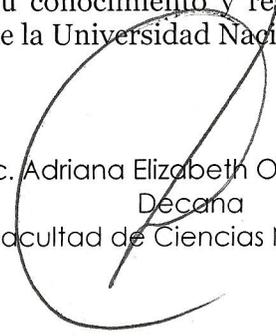
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-1075 - relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. José Luis VEDIA - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Mineralogía I" de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir del 26 de abril de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Escuela de Geología, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para su archivo. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales